PROGRAMA 2023-2027: LA ZUBIA PARA LA GENTE

SÚMATE A LA IZQUIERDA





Zubiéticas, zubiéticos, mi gente, hola:

Me presento, soy Pablo Laguna Sánchez, sociólogo por la Universidad de Granada, tengo un máster de la Universidad Complutense de Madrid, el título de experto en innovación pública por la Universidad de Alcalá de Henares y soy vecino de La Zubia. Hace 15 años que soy simpatizante de Izquierda Unida y colaboro con el espacio político que integra. Durante este tiempo he llegado a ser emigrante, primero en el paisito de Pepe Mujica, Uruguay, donde pasé casi 7 años estudiando y trabajando en la Universidad, el Parlamento y la Presidencia de la República, y después en Euskadi y Madrid antes de retornar a mi pueblo. Mi pueblo, que ahora me encuentro convertido en ciudad. ¡Acabamos de superar 20.000 personas empadronadas! ¿Y qué pasa? Pues que el Ayuntamiento pasará a gestionar una cantidad de servicios públicos que ahora nos lleva la Diputación. Esto significa que el Ayuntamiento crecerá de una forma importante en Personal. Digo Personal con mayúscula porque así se llama un área del gobierno municipal, una muy importante. Ahora te explicaré por qué.

El caso es que me presento a las elecciones municipales del próximo 28 de mayo, y lo hago acompañado de un equipo joven y preparado, lleno de ilusión y propuestas que recogemos en este programa. Tenemos muchas propuestas concretas, y gran parte son nuevas para nuestro municipio. Así que te invito a recorrer este documento. Pero antes te cuento que para el equipo que lidero, lo más importante son los principios que guiarán nuestra actuación, porque por exhaustivo que pretenda ser un programa electoral, gobernar significa enfrentarse al día a día, con todo lo que ello implica. En torno a esta candidatura nos hemos unido personas de todas las sensibilidades de la izquierda, que queremos ser el pilar que haga viable un gobierno progresista en nuestro Ayuntamiento. Somos la garantía para promover políticas de profundización democrática, igualdad y cuidado del medio ambiente. Y oiga, esto no es un tema menor, porque resulta que nuestro municipio sufre las consecuencias de casos de corrupción acumulados y no procesados, ni judicial ni políticamente. Y ya es hora de que pongamos freno a esto, se puedan o no demostrar los casos pasados, porque igual son conocidos y el remedio a las malas prácticas que hubo se puede poner. Por eso lo primero que encontrarás en nuestro programa es participación y transparencia, los dos ingredientes que componen la vacuna que podrá prevenir muchos casos, mientras procuramos sanar en lo posible a nuestro municipio. Por eso es tan importante el Área de Personal, y que sea la primera en aplicarse la vacuna. Por lo demás, en el programa encontrarás propuestas que nos entusiasma la idea de poner en marcha, y esperamos que la gente como tú, que lees hasta aquí, nos ayudéis a hacer realidad.

En definitiva, te pido, te pedimos tu voto para IU La Zubia Para La Gente. Con ello contribuirás a hacer realidad estas propuestas, cuidando La Zubia para vivir mejor.

¡Súmate a la izquierda!

1. Convivencia y profundización democrática

Tenemos la oportunidad realizar importantes mejoras en nuestro Ayuntamiento para convertirlo en una administración más cercana a su gente. Para eso, implementaremos un **Plan de Gobierno Abierto** que incluirá las diferentes dimensiones que recogemos en este apartado.

Democracia participativa y deliberativa

IU La Zubia Para La Gente tiene como objetivo prioritario articular todos los cauces necesarios para canalizar el flujo de opiniones de la ciudadanía y materializarlo en propuestas realistas, factibles y adecuadas a necesidades reales. Somos conscientes de que la única manera de
que el desarrollo e implementación de unas políticas eficientes y eficaces deben pasar obligatoriamente por la implicación activa de los/as zubienses. Así, las propuestas contenidas en este programa electoral nunca serán compartimentos estancos, y estarán siempre en diálogo con la ciudadanía. Para promover la participación llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- Crearemos **mecanismos para el volcado de opiniones y demandas de la vecindad**, estructurados y oficiales, tanto presenciales como a través de Internet, sencillos y con tiempos de respuesta rápidos.

- Crearemos y fomentaremos **órganos de participación** en el ámbito sectorial y territorial:

  - Asamblea Juvenil.
  - Consejo Local de la Mujer.
  - Consejo Local de medio ambiente.
  - Comisión de absentismo escolar.
  - Asociación de empresarios y comerciantes.
  - Asambleas de barrios y asociaciones de vecinos/as.
  - Observatorio Ciudadano Municipal (órgano deliberativo).

- **Presupuestos participativos**: se han tenido experiencias fallidas en nuestro municipio en esta materia, pero podemos aprender de los errores y también de

las experiencias exitosas de otros municipios. Así, implantaremos un proceso anual en tiempo y forma, aplicando los recursos técnicos necesarios para formar e informar sobre cómo se articulan, cuáles son las posibilidades y siendo realistas en cuanto a lo que se puede o no hacer para no generar falsas expectativas y que los resultados sean adecuados a las circunstancias.

- Creación de un **plan participado de ordenación urbana**: El tráfico, el aparcamiento, el tránsito peatonal, la señalización, la ampliación de aceras y la accesibilidad en general, son problemas que han de ser tratados de forma integral, implicando a los agentes sociales afectados tales como comerciantes y asociaciones de vecinos. Un diseño urbano másamable con peatones y sobretodo con aquellos con movilidad reducida o desventajas de cualquier tipo, adaptando accesos a parques, y espacios públicos en general, eliminando todas las barreras arquitectónicas. Diseñar el modelo de ciudad que queremos desde la sostenibilidad y buscando que el tejido comercial y empresarial resulte beneficiado generando riqueza y empleos, pasa por órganos de participación también en este ámbito.

Transparencia

La transparencia, además de ser hoy un imperativo legal, es un deber democrático que nuestra candidatura asume y que hoy nos parece que no está bien implementado en nuestro Ayuntamiento. La información pública debe ser accesible, y los mecanismos de consulta sencillos y ágiles, además de existir otros mecanismos de control democrático por parte de la ciudadanía. Para esto pondremos en marcha las siguientes medidas:

- **Nuevo Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**: crearemos un portal de transparencia interactivo, gráfico, intuitivo y de fácil acceso, donde se pueda consultar toda la información pública del Ayuntamiento. En él estarán disponibles los presupuestos municipales de cada año y la ejecución trimestral de los mismos, con una visualización gráfica e interactiva, que permitirá navegar tanto los ingresos como los gastos (por capítulo y por área funcional). También estará disponible toda la normativa municipal vigente, ordenada y estructurada. Así como será posible realizar consultas tanto generales, como asociadas a cualquier apartado del portal (documento, parte del presupuesto, etc.), que serán respondidas en lenguaje natural y no burocrático, en un plazo máximo establecido.

- **Portal de Seguimiento del Programa de Gobierno**: crearemos un portal donde se hará el seguimiento de la implementación del programa de gobierno, medida a medida, donde se informarán los avances de forma periódica.

Asociaciones de vecinas y vecinos

Las asociaciones de vecinas y vecinos de los diferentes barrios juegan un papel dinamizador descentralizado que desde IU creemos imprescindible potenciar, dotando de mayor presupuesto las subvenciones de las mismas, y efectuando las inversiones necesarias en los espacios ya creados. Algunos de nuestros barrios se enfrentan en muchos casos a un progresivo envejecimiento de su población, con el consiguiente desequilibrio entre los recursos disponibles y las necesidades.

Nuestras asociaciones vecinales y casos concretos como la Perdiz o San Antonio tienen una dilatada trayectoria generando espacios de convivencia entre la vecindad. Sus instalaciones en la mayoría de los casos vienen sufriendo deterioros acusados y carencias claves:

- Espacio para el juego infantil, con redes y vallados que permitan el uso de la pelota y otros juegos sin molestar a otros usuarios.

- Espacios diferenciados y señalizados para las mascotas evitando la contaminación con excrementos de las zonas de juego.

- Instalaciones de mobiliario urbano para el ejercicio no sólo de mayores para el mantenimiento, sino también para jóvenes, fomentando la práctica deportiva al aire libre con instalaciones para la calistenia por ejemplo.
- Rehabilitación y construcción de espacios escénicos para las festividades locales y las programaciones culturales propias de los barrios.

- Seguir implementando los huertos urbanos como herramienta para la convivencia y la cohesión social.

- Reforma integral de todas las barreras arquitectónicas que impiden el disfrute adecuado de los/as más mayores, que en demasiadas ocasiones no pueden hacer uso de los espacios públicos por las dificultades que suponen para ellos/as.

- Apoyo a las programaciones formativas de las Asociaciones, con talleres y actividades que complementen las ya existentes y mejoren la calidad de vida de forma sustancial.

Cultura democrática y convivencia

Las instituciones públicas son de todas y de todos, y aunque estén gobernadas por grupos políticos, éstos deben responder al interés general, defender el bien común y no intereses particulares. Esto son principios básicos que deben regir la

acción de las autoridades públicas. Por eso elaboraremos un reglamento de **laicidad** que incluirá:

- Neutralidad institucional: ninguna autoridad público o funcionario podrá hacer uso de su cargo en actividades privadas ideológicas, religiosas o de otro tipo.

- Regulación de ceremonias civiles de bienvenida ante el nacimiento, cumplimiento de la mayoría de edad, unión en matrimonio y despedida a fallecidos. Estos momentos son de especial relevancia para la comunidad y el vínculo de los individuos y las familias con la misma, por lo que el Ayuntamiento debe ofrecer unas condiciones dignas para su celebración.

2. Feminismos, diversidad e inclusión

Nos parece necesario desarrollar estrategias para implementar la perspectiva de género, políticas feministas que promuevan una cultura real de la igualdad, políticas específicas que tengan la finalidad de crear un municipio libre de violencia machista y de discriminación, que corrijan desigualdades en la oportunidad de acceso, y que sean transversales para implicar al resto de políticas municipales. Para ello pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Crearemos de una comisión técnica para la transversalidad de la perspectiva de género.

- Firmaremos de acta de alcaldía de instauración de las **políticas de igualdad en la agenda municipal** con el compromiso de **informe semestral** sobre el alcance de los objetivos y medidas aplicadas.

- La política de **gasto** y la política de **contratación** se llevará a cabo con **clausulas de género** específicas, así las empresas licitadoras contarán con un pliego de cargos en el que se incluirá la necesidad de establecer medidas de impacto en la igualdad de oportunidades, contar con un plan de empresa de igualdad vigente, medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, etc.

- Garantizaremos la autonomía del Consejo Local de la Mujer con un presupuesto propio para el desempeño de sus funciones y la toma de decisiones ecuánime.

- Apoyaremos a las asociaciones de mujeres sin caer en el clientelismo político que pudiera dificultar su lucha real y efectiva por la igualdad entre los géneros.

- Recuperaremos los servicios que se venían prestando por parte de la Mancomunidad Río Monachil, potenciándolos con los ya creados en nuestro municipio, recuperando estructuras ya consolidadas para la atención a las víctimas de la violencia de género, como su Centro de Información a la Mujer, la Junta de coordinación en materia de violencia de género y el protocolo de coordinación en la atención e intervención a víctimas de la violencia de género.

- Transformaremos las **instalaciones municipales** más concurridas en **puntos violeta**, entornos seguros para atender a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia machista.

También celebraremos el mes de la diversidad LGTB y el día del orgullo, promoveremos campañas contra el acoso escolar, orientadas tanto a estudiantes como a las familias, y apoyaremos a los centros educativos en la atención de los casos que se detecten.

3. Sostenibilidad medioambiental y derechos de los animales

Desde la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, es obligatorio contar con un **Plan Local de Medidas frente al Cambio Climático**. Por ello, esta será la primera medida, y marco para todas las políticas de sostenibilidad y medio ambiente, elaboraremos, aprobaremos e iniciaremos la ejecución del primer Plan.

Proteger la vega y el monte, cuidar nuestro patrimonio

Desde IU La Zubia Para La Gente queremos hacer una declaración clara y contundente: **la vega no se toca**. Promoveremos que el Ayuntamiento se posicione de esta manera y se oponga a la destrucción de este patrimonio común con la construcción de la VAU-9. La vega de Granada, y de ella la vega sur donde se encuentra La Zubia, con su sistema de acequias, es un patrimonio que juega un rol fundamental tanto en materia medioambiental como de soberanía alimentaria. La vega es generadora de biodiversidad, despensa de alimentos sanos y muy cercanos y fuente de riqueza y trabajo digno, y por eso necesita el apoyo, el reconocimiento y la colaboración, junto con los agricultores y agricultoras, para que siga adelante. En consecuencia, propondremos que el Ayuntamiento asuma oficialmente esta posición y adoptaremos una serie de medidas en este sentido:

- Aprobar una **ordenanza de protección de los paisajes agrícolas tradicionales**, así como la dinamización de la vega, conservando sus caminos sin asfalto y apoyando el mantenimiento de sus acequias, así como facilitando

el comercio local y de cercanía de sus productos mediante mercados estables de agricultores, que facilite el relevo generacional y que en lugar de apostar por autovías que destruyen la vega, lo haga por un transporte público más útil y de calidad y demás propuestas de movilidad que incluimos en este programa.

- **Programa de eliminación de vertidos a las acequias y los barrancos**: para prevenir vertidos incontrolados de aguas residuales dado que el colector de aguas residuales debe estar terminado.

Mirando hacia el otro lado, encontramos otro patrimonio igual de valioso, nuestro monte y parque nacional y natural, que corre un grave peligro. Cada año la temporada de incendios es más larga en toda la península, y en cualquier momento podríamos perder el pinar, a la vez que se pondría en riesgo una parte importante de nuestras zonas urbanas. Por eso, no se puede reforestar de cualquier manera, y debemos adoptar medidas para su conservación como estas:

- **Programa de protección del parque natural y nacional**: Contaremos con el asesoramiento de expertas y expertos para poner en marcha las medidas necesarias para proteger nuestro bosque, además de contar con los mejores retenes/rebaños de ovejas-bomberos de ganadería extensiva cuidadas por sus ganaderos, como prevención de incendios. Ya es hora de clausurar la cantera dentro del parque natural y restaurar los ecosistemas, así como eliminar el uso y tránsito de vehículos pesados dentro del parque. Además, anularemos toda posibilidad de usos urbanísticos incompatibles con el parque natural, como es la zona reservada en PGOU para el cementerio.

- **Campañas de limpieza y concienciación sobre el uso responsable del monte público** tanto por senderistas como usuarios de las zonas de picnic o deportistas aficionados al descenso MTB.

La Zubia más verde

El cambio climático ya se está traduciendo en crisis que vivimos en el día a día. En los últimos cincuenta años hemos pasado de 90 a 145 días de clima veraniego. Las sequías se suceden y casi se superponen, y el asfalto cada vez nos quema más. Queremos ver a La Zubia cada vez más verde, preparada para los eventos climáticos que estamos viviendo y los que nos depara el futuro próximo. Ahora, más que nunca, necesitamos políticas ecologistas, y desde el Ayuntamiento podremos llevar a cabo muchas medidas que las desarrollen, entre las que estarán:

- **Crearemos una comunidad energética**: instalaremos placas solares en los tejados de los edificios públicos municipales y promoveremos la creación de una comunidad energética que pueda incluir los edificios de otras administraciones, como los institutos de educación secundaria.

- **Crearemos un programa de renaturalización de la ciudad** mediante la plantación de más árboles autóctonos en áreas urbanas. Desarrollaremos una ordenanza para protegerlos y aseguraremos la participación ciudadana y técnica en la toma de decisiones sobre la tala de árboles. Esto proporcionará sombra, reducirá la temperatura de las calles hasta 10° y combatirá las "islas de calor". Además, se ha demostrado que las calles arboladas fomentan el comercio. Como parte de este programa, implementaremos un plan de arbolado urbano "20.000 árboles para 20.000 zubienses", que reestructurará las calles para plantar más árboles siempre que sea posible. Esta iniciativa a largo plazo también incluye programas de formación y empleo en jardinería, la creación de espacios de biodiversidad y la eliminación de pesticidas y herbicidas. En todo momento, contaremos con profesionales para garantizar que las especies vegetales sean adecuadas para nuestro clima. Nuestro objetivo es hacer de La Zubia una ciudad más agradable y bella.

- **Programa de información, formación, recuperación y compostaje**: para la puesta en valor de nuestros residuos orgánicos, pondremos en marcha este programa, que producirá compostados utilizados como abono en los parques, jardines y árboles del municipio. Así, no solo cumplimos la Ley 7/2022, sino que enriquecemos nuestros suelos, creando empleo, ahorrando costes en recogida y manteniendo estos valores en nuestro municipio.

Bienestar animal

"La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que se trata a sus animales" dijo Gandhi en una ocasión. Recientemente, y como resultado de la acción de nuestro espacio político en el Gobierno de España, ha entrado en vigor una nueva ley de "protección de los derechos y el bienestar animal". Desde el Ayuntamiento podremos llevar a cabo muchas medidas que contribuyan en el desarrollo de estas políticas, como son:

- **Mejorar e incrementar las áreas caninas**: mejoraremos los espacios de convivencia de mascotas que ya existen en La Zubia, ampliándolos en los casos que sea posible (como el del Ferial) y dotándolos de equipamiento (bancos, bebederos, túneles, pasarelas, etc.), así como crearemos nuevos y reabriremos los que han sido clausurados, tomando las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.

- **Campañas de concienciación sobre la tenencia de mascotas**: pondremos en marcha campañas informativas sobre los derechos y el bienestar animal, así como sobre el uso de las áreas caninas y otras zonas de recreo, sobre las colonias de gatos, etc. Esto lo haremos de la mano de los colectivos y asociaciones animalistas a quienes apoyaremos en su labor diaria, fomentando más voluntariado para la protección de mascotas en situación de abandono, callejeras, campañas de castración y vacunación, entre otras actividades.

- **Fuegos artificiales sin ruidos**: mucha gente reivindica en La Zubia que se reduzcan los ruidos que asustan a los animales. Hoy existen alternativas a los fuegos artificiales tradicionales pudiendo ofrecer en nuestras fiestas fuegos artificiales sin ruidos, que ofrecen un espectáculo exclusivamente visual. Además, esta fobia no es exclusiva de determinadas mascotas, sino que muchas personas también la sufren por diferentes razones.

4. Empleo y desarrollo local

El Ayuntamiento es sin lugar a dudas la organización más importante de La Zubia, la que más personas tiene en plantilla y la de mayor presupuesto, por encima de cualquier empresa radicada en nuestro municipio. Si bien las competencias en materia de empleo, y la capacidad de creación de puestos de trabajo, son muy limitadas para la administración municipal, se pueden implementar muchas medidas para favorecer el desarrollo de nuestro municipio. Apostamos por un desarrollo sostenible y sostenido, que cree empleos de calidad y que sean útiles y deseables socialmente. En este sentido, desarrollaremos las siguientes medidas:

- **Incremento de inversiones en los barrios**: reequilibraremos los barrios, de forma que no sólo El Puente sea cuidado y embellecido, renovando y mejorando los equipamientos existentes y creando nuevos, como nuevos quioscos y baños en los parques y zonas verdes. Por ejemplo, creemos que en el Parque de las Marinas se podría adaptar la pérgola central para albergar un quiosco cuya gestión pueda sacarse a concurso como ya se hace con los que hay en dos de las entradas del Parque de la Encina, de forma que se cuente con un servicio de café-bar que sería muy útil tanto para las familias que van con sus menores al parque, como a las y los estudiantes de la academia que hay al lado y que diariamente nos encontramos de descanso en la esquina del mismo parque.

- **Coordinación CEJA-CADE**: promoveremos una mayor coordinación del Centro de Empresas José Antonio Aparicio (CEJA), dependiente del Ayuntamiento, y del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), dependiente de la Junta de Andalucía. Ambos organismos cuentan con instalaciones en diferentes

puntos de nuestro municipio, y creemos que aunando esfuerzos podrían tener un mayor impacto en los objetivos que tienen en común.

- **Creación de un espacio de trabajo colaborativo y cooperativo**: en el marco del CEJA, crearemos un nuevo espacio de trabajo (cowork) especialmente pensado para el teletrabajo.

- **Centro de bienestar personal y de interpretación de los Baños Árabes de La Zubia**: promoveremos la creación de una empresa pública o semipública de interpretación de los Baños Árabes y de servicios de bienestar personal, es decir un centro de interpretación de los antiguos baños y unos nuevos baños que se puedan usar. De esta manera, pondremos en valor nuestro patrimonio histórico que está en sus últimas fases de restauración, haciéndolo más atractivo tanto para el turismo como para las vecinas y vecinos de La Zubia. Una vez puesto en marcha, se podrá promover un convenio con el centro de salud de forma que se pueda facilitar a sus usuarios y usuarias el acceso a los servicios de bienestar cuando así lo aconsejen las y los facultativos en el marco de los tratamientos sanitarios.

5. Servicios públicos esenciales

Energía

Vivimos un momento de transición energética radical. La matriz de producción de energía se está transformando de una forma muy importante y las propias empresas productoras de combustibles fósiles hoy incorporan a su cartera de productos la instalación de parques eólicos o placas fotovoltaicas. Tal es la velocidad y dimensiones de esta transformación que ahora se nos presenta una nueva problemática, y es el impacto de estas gigantescas instalaciones de producción de energías renovables. Desde IU La Zubia Para La Gente, apostamos por un modelo sostenible socialmente y que respete nuestro patrimonio, por eso impulsaremos las siguientes medidas:

- **Crearemos una "comunidad energética"**: instalando paneles solares en los tejados de los edificios públicos, en cuyas licitaciones incluiremos criterios sociales que favorezcan a las empresas locales frente a las grandes multinacionales. Esta comunidad abastecerá el consumo de las propias instalaciones públicas y del alumbrado público, y destinaremos los excedentes de producción a las familias en situación de vulnerabilidad en nuestro municipio.

- **Auditoria energética municipal**: realizaremos una auditoría energética de las

instalaciones públicas que no han sido evaluadas aún para tomar las medidas necesarias en pos de la eficiencia y el ahorro.

- Además, **promoveremos la autoproducción de energías renovables**, mediante bonificaciones fiscales.

Movilidad

En IU La Zubia Para La Gente, entendemos que el transporte público debe ser el medio cotidiano de transporte, y que los esfuerzos de las administraciones públicas deben enfocarse en su mejora, a la vez que a promover el uso de bicicletas, o caminar, como formas saludables de moverse.

- **Mejoraremos el transporte público**: apostaremos por el transporte público, aumentando la frecuencia de las líneas, solicitando la conexión con municipios vecinos y recuperando el autobús nocturno "búho". Como ya hemos señalado, nuestro Ayuntamiento se opondrá a la destrucción de la vega con la VAU-9, y creemos que con estas medidas lograremos mejorar nuestras conexiones aún más que lo que lo haría esa autovía, y en menos tiempo y a menor coste. De hecho, por el valor de esta gigantesca inversión, podría construirse la línea de metro hasta nuestro municipio.

- **Crearemos una red de calles ciclables**: en poco tiempo debe completarse la reforma de la carretera hasta el polígono, y desde ahí, convertiremos las principales avenidas y calles en calles ciclables, instalando la señalización vial que dará prioridad a ciclistas, de forma que se establezca una conexión segura entre el carril bici de la carretera y la zona urbana de nuestro municipio.

- **Crearemos rutas escolares seguras**: resultan impresionantes las aglomeraciones cotidianas de vehículos a la entrada y salida de los centros educativos. Para reducir este tránsito, fomentaremos rutas escolares seguras para que más alumnas y alumnos acudan caminando a clase.

Mejora de la administración municipal

Nuestro Ayuntamiento, tiene margen de mejora en su funcionamiento cotidiano, incluyendo la adopción de medidas que beneficien a la mayoría en las actuaciones cotidianas de la administración local. Para ello, y como parte del Plan de Gobierno Abierto que describimos en el primer apartado de este programa electoral, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- Estableceremos mecanismos para favorecer en las c**ontrataciones con criterios ecológicos y sociales**. Incluiremos cláusulas sociales en todos los

pliegos de licitación de contratos mayores, así como tendremos en cuenta estos criterios en el resto de contrataciones.

- Plan de transformación digital:

    - Digitalizaremos todos los trámites administrativos, de forma integral o en todos los pasos posibles. Además, iniciaremos un proceso de rediseño de los trámites administrativos más utilizados, para simplificarlos y hacerlos más accesibles.

    - ¿Dinero público? ¡Código público! ¡Y de desarrollo local! Promoveremos una política de software libre, de forma que el Ayuntamiento tenga soberanía electrónica y no dependa de empresas concretas y soluciones concretas. De esta forma, también se promoverá la contratación de personal técnico especializado de forma local. Esto asegurará a su vez la protección de los datos que se procesan a través de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el Ayuntamiento, ya que el personal técnico del mismo podrá auditar el código fuente y comprobar que no existen puertas traseras ni se almacena información en servidores que no sean de nuestra administración. También pondremos en marcha un programa de migración a software libre, de modo que reduciremos el gasto en licencias de software.

6. Juventud

Para IU La Zubia Para La Gente, el Área de Juventud es una de las más importantes y necesita redimensionarse para atender la realidad de nuestra sociedad actual. Su acción debe extenderse e integrarse con otras áreas del Ayuntamiento puesto que la transversalidad es la única manera de poner en marcha políticas efectivas. Nuestros jóvenes tienen muchas necesidades y los recursos deben estar perfectamente coordinados para dar respuestas eficaces. La Casa de la Juventud cubre un abanico muy amplio de actuaciones que tienen mucho que ver con la dinamización del tejido joven a través de la creación, la formación y la expresión, aunque consideramos que hay que dar pasos más allá, con medidas como:

- Dotar al equipo técnico de **más recursos** económicos y materiales. Asignaremos un mayor presupuesto para el Área de Juventud, ampliando sus competencias y posibilidades técnicas para unas políticas de juventud integrales y con proyectos de largo recorrido.

- Creación de la **Asamblea Juvenil abierta** y sin las cuotas de integrantes y

requisitos propios de los Consejos Locales, más efectiva para garantizar la libertad de sus participantes y evitar las injerencias políticas en la toma de decisiones.

- Redacción del **Plan Integral bianual de Juventud** desde el espacio de la Asamblea en coordinación con los técnicos de juventud, los de igualdad, deportes y servicios sociales, abarcando al menos: ocio alternativo y hábitos saludables, emancipación (empleo y vivienda), formación o Igualdad de género y participación.

- Trabajar la **transversalización de todas las áreas**, coordinando recursos, personal e instalaciones para romper el funcionamiento de compartimentos estancos.

- Creación de la **fiesta de la ciudadanía joven**: entroncando con la cultura democrática y laica que queremos promover, celebraremos anualmente la mayoría de edad de todas las y los jóvenes que la cumplan, con un evento festivo en el que conjugaremos la diversión con la promoción de la cultura, el deporte y hábitos saludables. Crearemos un bono cultural para este público, que podrá ser gastado en establecimientos, productos y servicios culturales de nuestro municipio (cine, libros, pintura, talleres, etc.).

7. Infancia y cuidados

Desde IU La Zubia Para La Gente, nos comprometemos con el bienestar y el desarrollo de las familias en La Zubia. Desde el Ayuntamiento podremos apoyarlas con medidas concretas que mejorarán su calidad de vida, como las que proponemos a continuación:

- **Cheque bebé**: crearemos un bono (equivalente un IPREM mensual, establecido en 600€ para 2023) que se podrá gastar en los pequeños comercios de La Zubia. De esta manera, incentivaremos el consumo local y apoyaremos a los negocios de nuestro municipio, a la vez que apoyamos la economía de las familias en un momento tan importante y en el que se multiplican sus necesidades.

- **Ampliación de ludoteca**: somos conscientes de la importancia de contar con espacios seguros y educativos para nuestras niñas y niños, que faciliten la conciliación laboral y familiar. Queremos garantizar que nuestros niños tengan acceso a un entorno lúdico y enriquecedor. Por ello, dotaremos a la ludoteca que opera actualmente en el Centro Cultural "Carlos Cano" de más presupuesto y equipamiento, ampliando su horario y estudiando su posible

traslado a un espacio más amplio que permita una mayor oferta de plazas y actividades.

8. Vivienda

La vivienda es hoy uno de los grandes problemas de La Zubia. Queremos que nuestras y nuestros jóvenes puedan quedarse a vivir en nuestro municipio, y para ello es necesario disponer de una oferta de alquiler asequible. Desde IU La Zubia Para La Gente consideramos la vivienda como un elemento fundamental para la emancipación ciudadana y el sostenimiento de la vida. El Ayuntamiento no dispone de viviendas de su titularidad, tampoco tenemos casos de cooperativas de vivienda, y nuestras vecinas y vecinos no disponen de un servicio accesible de asesoramiento en materia de vivienda, herramientas todas para promover el derecho a una vivienda digna. Tomaremos cartas en el asunto con las siguientes medidas:

- Crearemos un **parque de vivienda pública para alquiler asequible**: en primer lugar solicitaremos a la Sareb la cesión de las 18 viviendas de que dispone en La Zubia, y ampliaremos este parque inicial mediante varios mecanismos:

    - Un programa de adquisición: el Ayuntamiento comprará viviendas cuando las condiciones lo aconsejen (precios bajos en el mercado, disponibilidad presupuestaria...).

    - Un programa de promoción de nueva vivienda: el Ayuntamiento promoverá la construcción de nuevas viviendas que serán de su titularidad.

    - Un programa de gestión en cesión de vivienda privada: las propietarias y propietarios de viviendas de nuestro municipio podrán cederlas al Ayuntamiento para que las gestione, asumiendo los costes de mantenimiento de la vivienda, y recibiendo un alquiler que estará por debajo del precio de mercado pero lo tendrán fijo y garantizado independientemente de que la vivienda esté ocupada o no.

- **Promoveremos cooperativas de vivienda**: crearemos un programa de cooperativas de asesoramiento en materia de vivienda, aprendiendo de las mejores experiencias nacionales (como Rivas-Vaciamadrid) e internacionales (como Uruguay) para ofrecer modelos que se adapten a las necesidades de nuestras vecinas y vecinos de forma que les facilitemos el acceso a una vivienda. Además, el Ayuntamiento pondrá a disposición recursos para facilitar el acceso a suelo y otros elementos necesarios para hacer viable esta política.

- **Creación de la oficina de vivienda**: pondremos en marcha una oficina que gestionará los programas descritos, así como ofrecerá asesoramiento jurídico gratuito en materia de vivienda para casos de desahucios (facilitando intermediación con entidades financieras) y también en casos de conflictos de alquiler.

9. Cultura

Desde IU La Zubia Para La Gente, entendemos la cultura como una herramienta fundamental para promover cambios en la sociedad. El Área de Cultura no puede limitarse a programar una oferta cultural (que a menudo resulta extraordinariamente costosa) y debe empezar a desarrollar acciones capaces de causar un impacto en la sociedad. El modelo de Ayuntamiento como mero financiador de eventos culturales ha quedado obsoleto y, aunque es importante **mantener una oferta cultural atractiva**, en el próximo mandato le daremos un giro de 180° a la óptica del área.

Durante décadas, por causa de una mala agenda urbana, La Zubia se ha convertido en lo que se conoce como «zona residencial» o «ciudad dormitorio». Es una verdad incómoda, pero no podemos ignorarla, y creemos que en las acciones culturales está la clave para revertir esta situación. Consideramos un problema que en La Zubia las vecinas y vecinos ya no se conozcan entre sí. Para remediarlo, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Crearemos un f**ondo de apoyo a artistas locales** y crearemos canales de comunicación para promover y divulgar el talento local.

- Estableceremos **acuerdos con la Universidad de Granada** para impulsar la investigación arqueológica, antropológica e historiográfica en nuestro municipio y ofreceremos nuestras dependencias para que, desde Letras, Bellas Artes, Musicología, etc., se organicen actividades novedosas capaces de implicar a nuestras vecinas y vecinos.

- **Crearemos un museo municipal**. En los despachos de uso privativo de las dependencias municipales y en los depósitos del Ayuntamiento, hay obras de arte y documentos de gran interés con los que se puede poner en marcha un museo abierto a toda la ciudadanía. Tendrá una parte temporal para que los artistas locales hagan sus exposiciones y colaboraremos con las asociaciones culturales de La Zubia para que también aporten contenido y participen en el diseño de la misma. Además, estableceremos convenios con el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada para exponer las piezas que se

encuentran depositadas en el mismo y que pertenecen a la historia de La Zubia.

- Desarrollaremos **actividades al aire libre** y en la vía pública que modifiquen periódicamente el aspecto del municipio y **se conviertan en un atractivo turístico**, tales como **actuaciones, exposiciones de exterior** etc.

- Crearemos un programa de **creación de narrativas inmersivas**: promoveremos el trabajo colaborativo interdisciplinario para que artistas y profesionales de diferentes disciplinas sean capaces de producir conjuntamente historias a través del arte urbano y las nuevas tecnologías de realidad aumentada. Así, se conjugarán las experiencias de la escuela de cine, la escuela de cómic, grafiti, etc. para contar historias que recorrerán nuestro municipio.

- Crearemos **premios y certámenes** en diferentes disciplinas. En diálogo con artistas y colectivos locales, diseñaremos las bases de nuevos concursos que posicionen a La Zubia como un referente cultural.

- **Escuela Municipal de Música y Escuela de DJ**: Nuestra Área de Cultura cuenta con una amplia oferta musical, además de con la Banda Municipal, y por otro lado en el Área de Juventud ya hemos inaugurado un estudio en el Zoco donde se han puesto en marcha cursos de producción musical. Es hora de dar un paso más allá para poner en marcha una Escuela de Música que ponga en diálogo todas estas experiencias para potenciarlas, y respetando la autonomía que corresponda a cada entidad, como el cuerpo de la Banda, que merece una mención especial a continuación. Para el caso de la Escuela de DJ, propondremos un convenio a Industrial Copera para hacer muestras de las promociones que salgan.

- La **Banda Municipal de Música** lleva décadas enseñándole lenguaje musical a nuestros pequeños y tocando para todos los vecinos en las tradicionales celebraciones de nuestro municipio. Sin embargo, creemos que, en los últimos años, no ha contado con el apoyo que merece. Por eso, mejoraremos los espacios y medios de los que dispone la Banda y aportaremos mayores recursos para que siga desempeñando su loable y beneficiosa labor de acercar la música a los vecinos y vecinas.

- **Ampliaremos el personal, los horarios y los fondos de de la biblioteca municipal**. Es inadmisible que un municipio de 20.000 habitantes tenga una biblioteca tan pequeña y escueta. Reestructuraremos los espacios de los que dispone el Ayuntamiento, haciendo un mejor aprovechamiento de los mismos

y posibilitando que la biblioteca se convierta en un espacio apto para albergar recitales, exposiciones, presentaciones de libros, etc.

- Promoveremos la **mejora de los artículos de Wikipedia relacionados con La Zubia**. Sólo el 1,7% de los artículos de esta enciclopedia libre son "buenos" según sus normas y queremos que La Zubia esté ahí. También es importante mejorar las biografías de personas de La Zubia y crear las que falten, así como páginas específicas sobre elementos relevantes de nuestro municipio. Para ello realizaremos: cursos de formación en edición de la Wikipedia y demás proyectos wikimedia; wikiconcursos; jornadas de edición (editatones).

10. Turismo

La Zubia ha sido un enclave que históricamente ha servido como lugar de recreo a las clases altas, que se instalaron en las Huertas, así como lugar de retiro espiritual y religioso (conventos, ermitas, ermitaños...). Pero también tiene una importante historia industrial, con el caso de las alpargatas que abastecieron ejércitos enteros, y los telares que hoy siguen produciendo alfombras de primer nivel. Pero además tenemos constancia de una importante presencia de la cultura argárica por nuestro territorio. Hoy nuestro municipio atrae a gran cantidad de personas, habiendo duplicado nuestra población en pocos años. Por eso, nuestro Ayuntamiento debe poner el foco tanto en el turismo externo como el interno. En este sentido vemos tres atractivos por los que apostar:

- Uno de los grandes atractivos turísticos de La Zubia es su **hostelería**. Desde el área de turismo, ofreceremos formación y medios a nuestros hosteleros para que consigan un mejor posicionamiento en Internet y una mayor presencia en los medios de comunicación provinciales y autonómicos. Además, les apoyaremos en la producción de eventos y actividades que, a su criterio, puedan resultar beneficiosas para el conjunto del sector.

- Otro de los grandes atractivos es **medio natural**. Crearemos una guía interactiva para senderistas, ciclistas de descenso, corredores de orientación, etc., y la promocionaremos para atraer a deportistas. También dotaremos de mejores infraestructuras las áreas de recreo de Cumbres Verdes para que la estancia en el medio natural sea más divertida y agradable. Todo ello, enmarcado en la promoción de valores como el cuidado de nuestro entorno natural y el respeto al medio ambiente.

- El **patrimonio** de La Zubia es un gran desconocido. Digitalizaremos y renovaremos el catálogo de nuestro patrimonio. Crearemos una guía

interactiva que recorra los puntos de mayor interés (el Convento de San Luis, los jardines del Laurel de La Reina, los baños árabes, la Iglesia de la Asunción, las ermitas, las cuevas, etc.) y crearemos un plan de visitas para ellos.

Todo ello será gestionado desde la **Oficina de Información Turística**, que contará con un punto de información turística situado en uno de los «kioscos» de la entrada principal del Parque de la Encina.

11. Educación y salud

Desde IU La Zubia Para La Gente creemos que el futuro de una sociedad va ligado al futuro de su infancia y juventud. Creemos fundamental el cuidado de la diversidad, el apoyo a la formación y la escucha activa de todas las sensibilidades. La educación pública es la mejor herramienta para garantizar que todas y todos nuestros jóvenes se conviertan en ciudadanos críticos y comprometidos. En este sentido, el Ayuntamiento debe facilitar el cuidado personal y emocional y el apoyo educativo, accesible a toda la ciudadanía, especialmente aquellas y aquellos con menos recursos. Por eso proponemos:

- **Ampliar el Aula abierta**: convirtiéndolo en un espacio para el cuidado y la inclusión de aquellos y aquellas alumnas con mayor riesgo de quedar fuera del sistema educativo (conductas disruptivas, desmotivación, problemas de integración,…). Este servicio debe tener carácter transversal, girando en torno a tres ejes:

    - Acompañamiento al alumnado mediante refuerzo educativo y talleres emocionales.

    - Apoyo a las familias facilitando pautas de actuación con sus hijos e hijas.

    - Asesoramiento a los centros educativos para garantizar la inclusión de este alumnado.

- Refuerzo de todos los **programas y actuaciones de coeducación**, dentro y fuera de los centros educativos en coordinación con los equipos docentes y AMPAS para la detección, intervención y formación de aquellos aspectos como: acoso (bullying) en todas sus formas, educación sexual desde la perspectiva de género, igualdad de género, conductas disruptivas o liderazgo y habilidades sociales.

- Creación de la **Comisión de Absentismo escolar** con la totalidad de agentes sociales implicados, así como recursos disponibles, como son equipos directivos, servicios sociales, juventud, educación y fuerzas de seguridad.

En materia de salud, el Ayuntamiento tiene pocas competencias, no obstante tanto desde los servicios sociales, como desde el área de deportes, y especialmente a través de la colaboración con otras instituciones, se pueden implementar muchas iniciativas como proponemos a continuación:

- Reforzar el servicio municipal de atención a la **salud mental**, mediante la contratación de personal especializado que atienda y apoye a jóvenes, familias y centros educativos, especialmente en tres aspectos:
    - Prevención del acoso escolar y atención individualizada a aquellas y aquellos que lo sufren o lo han sufrido.
    - Cuidado y acompañamiento de alumnos y alumnos con algún tipo de trastorno alimentario o de adicciones (drogas, ludopatía, ...).
    - Atención a la diversidad sexual y asesoramiento en identidad de género.
- Promover la **colaboración interinstitucional para la mejora de los servicios**: retomaremos el convenio con el centro de salud para que el servicio de fisioterapia pueda hacer uso de las instalaciones como parte de sus tratamientos cuando así lo consideren los facultativos. En este sentido, exploraremos otras medidas de colaboración que permitan la producción de mejores servicios públicos, especialmente en materia sanitaria y educativa.

12. Deporte

En materia deportiva, La Zubia es un referente en el área metropolitana. Tenemos la suerte de contar en nuestro municipio con **clubes** de alto nivel competitivo. Por supuesto, todos **seguirán contando con el apoyo incondicional de la corporación**.

Pero el deporte, desde nuestro punto de vista, va más allá. Desde IU La Zubia Para La Gente creemos que el deporte es una herramienta fundamental para transmitir valores como el esfuerzo, la equidad o el trabajo en equipo. Creemos vital empezar a prestarle atención a uno de los grandes olvidados: el **deporte**

amateur. Por ello:

- Estableceremos una **relación directa entre el Área de Deportes y las asociaciones de aficionados** como peñas de fútbol, montañistas, atletas, aficionados al pádel y un largo etc. Estaremos atentos a sus demandas y cooperaremos con ellos para desarrollar más y mejores actividades en nuestro municipio.

- Crearemos **competiciones locales amateur** que ayuden a tener relaciones entre los deportistas de nuestro municipio y creen una comunidad de deportistas capaz de hacer extensivos los valores del deporte.

- Crearemos una **sección específica para el deporte aficionado en la web** del Área de Deportes, para promocionar y dar a conocer el deporte que hacen las aficionadas y aficionados de La Zubia.

- Crearemos un **canal municipal de emisión en directo por Internet** por el que se retransmitirán los partidos más relevantes de las competiciones locales.
- Favoreceremos el asociacionismo deportivo **cediéndole espacios a los clubes amateur y peñas** para que guarden su material, celebren sus asambleas, etc.

- Igual que con los artistas locales, crearemos un **fondo de ayuda para los deportistas de La Zubia** y apostaremos por divulgar el talento local.

También mejoraremos las instalaciones destinadas al deporte amateur y crearemos nuevas:

- Creación de un nuevo **parque de patinaje (skatepark)** semejante al que ya tienen otros municipios del área metropolitana, con bowl, pumptrack y zona de street para roller, BMX, sakate y scooter.

- Construiremos más **parques de calistenia**, como por ejemplo en la glorieta Martínez de la Rosa (frente a la Zoco-Casa de la Juventud).

- **Mejoraremos el césped y el riego** de los campos de fútbol de la Cañá y el Santa María, así como las pistas de los deportes de raqueta, que se encuentran en un preocupante abandono.

- Haremos **un plan efectivo de mantenimiento de la piscina y mejoraremos su equipamiento**, dotándola por ejemplo, de un limpiafondos adecuado. También culminaremos la puesta en marcha de los nuevos espacios deportivos junto a

la piscina ya construidos, dotándolos de equipamiento y abriendo la cafetería.

- Culminaremos la **estabilización del personal** y cubriremos las bajas del personal que opera en las instalaciones deportivas para garantizar la continuidad del servicio.

La Zubia mira al futuro

Si el próximo 28M contamos con la confianza de nuestros vecinos, también nos lanzaremos de lleno a estos ambiciosos e ilusionantes proyectos:

- **La Zubia ciudad metropolitana**. Pronto nos convertiremos en Gran Municipio, lo que implicará asumir nuevas responsabilidades. Necesitamos que todos los residentes se empadronen aquí para garantizar los recursos del Ayuntamiento. También formamos parte del Área Metropolitana de Granada y debemos pensar en conjunto. Por eso, abriremos un proceso de participación y deliberación para proponer al Parlamento de Andalucía una Ley del Área Metropolitana que aborde temas como movilidad y gestión de residuos.

- **Una encina llena de vida**. La encina centenaria que engalanaba las huertas de La Zubia fue destruida por el crecimiento debocado, la fiebre del ladrillo y las malas políticas urbanísticas. A pesar de ello, la encina se ha mantenido como un símbolo inmarcesible de nuestro municipio. En nuestro proyecto de crear nuevas zonas verdes, está el plan de crear el Parque de la Nueva Encina, en el que plantaremos un retoño con la esperanza de que algún día alcance las dimensiones de la gran Encina de La Zubia, y que nunca sucumba a la voracidad y el egoísmo del ser humano. Ambas encinas convivirán como símbolo dual: la vieja, para que no olvidemos los errores del pasado; y la nueva, como un faro que alumbre un futuro mejor. Una promesa de esperanza.

- **Somos zubienses, ¡pero también zubiéticos y zubiéticas!** Desde el Área de Cultura de La Zubia, solicitaremos el asesoramiento a la Real Academia Española para, con criterios lingüísticos, hacer oficiales los gentilicios zubiético y zubiética. Lo que naciera como una viñeta satírica en el Ideal, se ha convertido en el apelativo favorito de los que somos naturales de La Zubia. Reuniremos la documentación necesaria para demostrar de forma fehaciente el uso generalizado de estos términos para que los zubienses seamos por fin, zubiéticos y zubiéticas de pleno derecho.